



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE OBRAS

ACTA DE RECHAZO

OFICIO N°
1073
FECHA
07 - 11 - 2023
ROL
1445-24

DE: SCARLETT SALINAS ALVARADO.
DIRECTOR DE OBRAS (S) I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR.

A : CAMILA COLL BUSTAMANTE-
ARQUITECTO.

* A LLENAR POR LA D.O.M.

En conformidad al artículo 1.4.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC, habiendo revisado el Expediente N°: **383/2023**, correspondiente a la solicitud de: **OBRA NUEVA**, Ubicado en **RUTA E-462, N°2586, LOTE 24, ALTAVISTA, ZAPALLAR**. Comunico al solicitante las siguientes observaciones. -

OBSERVACIÓN	ART. O NORMA TRANSGREDIDA
<p>Se rechaza el expediente de folio N° 202305405PE0000115 por el no cumplimiento del acta de observaciones de fecha 15.06.2023.-</p> <p>GENERAL:</p> <p>4.- Aplicar pendiente promedio. Art. 24. PRC-Z.</p> <p>Res. Si bien incluye pendiente promedio, supera el máximo coeficiente de ocupación de suelo permitido. (Permitido = 0.048 / Proyectado = 0,052).</p>	<p>Art.5.1.6. O.G.U.C.</p>

DISTRIBUCION:

01.- CAMILA COLL BUSTAMANTE . ARQ.
02.- ALEJANDRO ECHAVARRI GARRIDO . PROP.
03.- ARCHIVO DOM
SSA/RBP/NMO/ OF. N°1073/2023

SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)